

# **INFORME DE ACTIVIDADES**

## **DEL 1° AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

---

**Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y  
Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**

La **Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**<sup>1</sup> del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es el área responsable de dar seguimiento oportuno al funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto, así como la responsable de coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la vinculación institucional con el Instituto Nacional Electoral.

A través de este informe, se presentan las actividades realizadas durante el periodo del **01 al 31 de agosto de 2024**.

## Fundamento normativo

El contenido de este documento, mediante el cual, se describen las actividades desarrolladas por la Unidad de Seguimiento, tiene como fundamento lo dispuesto en el artículo 67, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

## Atribuciones

El mismo artículo 67, en su numeral 2, establece que para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Seguimiento, le corresponde:

- a) *Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia;*
- b) *Fungir como secretario técnico de la Comisión del Servicio;*

<sup>1</sup> En adelante, Unidad de Seguimiento.

- c) *Fungir como el órgano de enlace en materia del Servicio Profesional, desarrollando las atribuciones establecidas en el Estatuto, así como la demás normativa aplicable, y atender las solicitudes que el Instituto Nacional Electoral haga en esta materia;*
- d) *Fungir como enlace de comunicación con el Instituto Nacional Electoral para integrar, sistematizar y canalizar oportunamente la información que se reciba de este, así como aquella que deba remitírsele, mediante el uso de las herramientas informáticas previstas, y*
- e) *Las demás que establezcan el Estatuto, la Ley Electoral y el Consejo General y demás normatividad aplicable.*

## Actividades desarrolladas

Durante el periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2024, la Unidad de Seguimiento realizó las actividades requeridas que atienden a los aspectos esenciales que se derivan de las atribuciones ya mencionadas, los cuales son:

1. Servicio Profesional Electoral Nacional<sup>2</sup>
2. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

### 1. Servicio Profesional Electoral Nacional.

---

#### **a) Apoyo técnico a la Comisión de Seguimiento al SPEN y la Rama Administrativa.**

- En fecha 5 y 6 de agosto de 2024, se llevaron a cabo la Reunión de Trabajo y Sesión Pública, respectivamente, aprobando el Dictamen dos relativo al otorgamiento de incentivos del personal del Servicio, por el ejercicio valorado 2023, y el Acuerdo mediante el cual, se renovaron Encargadurías de Despacho de diversas áreas.

---

<sup>2</sup> En adelante, Servicio.

***b) Notificaciones al personal que integra el Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.***

- Se notifico al personal del Servicio y personal de la Rama Administrativa a participar en el proceso de evaluación del desempeño 2023-2024, el periodo en que se llevará a cabo la aplicación de dicha evaluación, del 9 de septiembre al 31 de octubre del 2024.
- Se notificó mediante oficio IEEBC/USSPyVINE/107/2024 a la C. María Concepción Castillo Rodríguez, Coordinadora de Participación Ciudadana del Servicio Profesional Electoral Nacional, la aprobación del Acuerdo IEEBC/CGE151/2024 relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. En razón de los anterior se le notifica como acreedora de los incentivos “Por rendimiento” y “Por obtención de grado académico”.
- Se notificó mediante oficio IEEBC/USSPyVINE/108/2024 al C. Luis Julián Rodríguez Ochoa Coordinador de Educación Cívica, la aprobación del Acuerdo IEEBC/CGE151/2024 relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. En razón de los anterior se le notifica como acreedor del incentivo “Por rendimiento”.

***c) Seguimiento a los mecanismos y asuntos del Servicio.***

- Se aprobaron las renovaciones de encargadurías de despacho de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas al Departamento de Procesos Electorales, Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento y la Unidad de lo Contencioso Electoral. **(Encargadurías de Despacho).**
- Se aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio por el ejercicio valorado correspondiente al año 2023. **(Otorgamiento de incentivos).**

## 2. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

---

### **a) Apartado de Homologación en el Sistema de Vinculación con los Organismo Públicos Locales<sup>3</sup>.**

Se realizó la captura de tres bases de datos del mes de **julio**, de acuerdo a la información proporcionada mediante oficio IEEBC/CPPyF/304/2024:

- I. Financiamiento público mensual*
- II. Saldo de las sanciones impuestas en materia de fiscalización*
- III. Monto de las sanciones en materia de fiscalización aplicadas y cobradas*

### **b) Correspondencia recibida vía SIVOPLE presentada ante Oficialía de partes para trámite y para elaboración de reportes.**

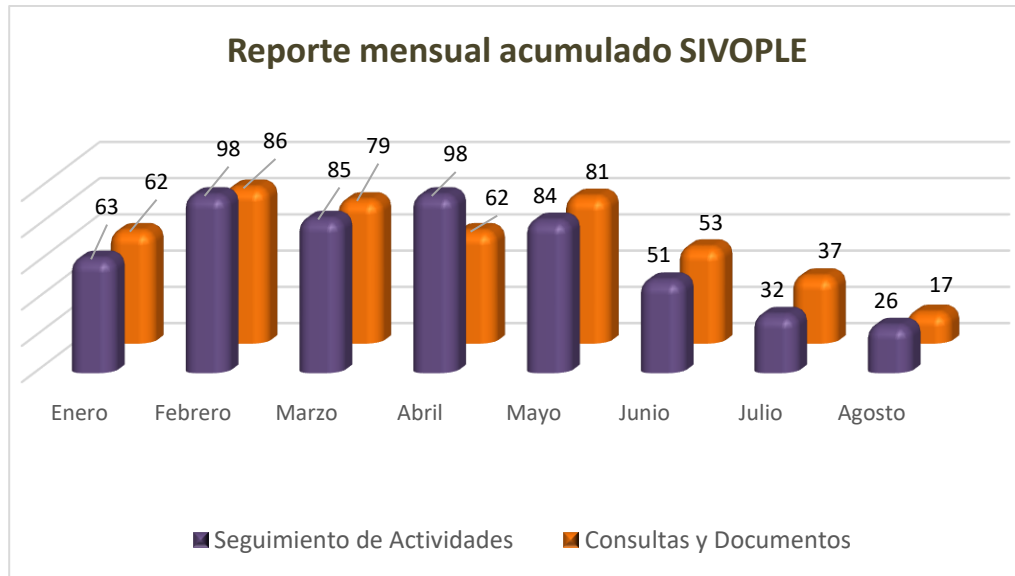
- **28 asuntos**, con sus respectivos anexos impresos, o digitales en su caso.

### **c) Reporte cuantitativo mensual de actividades registrado en SIVOPLE.**

- **Módulo Seguimiento de Actividades:**
  - 26 actividades:  
Atención: (14 en proceso, 8 para conocimiento, 2 concluidas, 2 cancelado.)
- **Módulo Consultas y Documentos:**
  - 17 actividades:  
Atendidas: (1 asignada, 13 concluidas, 3 en proceso.)

---

<sup>3</sup> En adelante, SIVOPLE.



Detalle de ambos módulos contenido en **Anexo 1** y **Anexo 2**.

## Correspondencia

### Recibida:

**Número de oficio:** IEEBC/UT/554/2024 **Remitente:** Héctor Ricardo Haro Solorio  
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia.

**Asunto:** Se informa para conocimiento la tabla de aplicabilidad de oficio del ejercicio 2024.

**Número de oficio:** IEEBC/PPyF/304/2024 **Remitente:** Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.

**Asunto:** Mediante el cual se remiten los formatos correspondientes al mes de julio de 2024 de las bases de datos relativas al financiamiento público.

**Número de oficio:** IEEBC/CJ/344/2024 **Remitente:** Nayar López Silva  
Titular de la Coordinación Jurídica.

**Asunto:** En atención al oficio IEEBC/USSPyVINE/099/2024, se da respuesta a la revisión del proyecto de Acuerdo.

**Número de oficio:** IEEBC/DA/ORH/162/2024 **Remitente:** Melissa Ruiz Montero  
Jefa de Recursos Humanos.

**Asunto:** Por este medio se remiten los certificados de incapacidades emitidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), correspondientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del mes de julio del presente.

---

**Número de oficio:** IEEBC/DA/1483/2024 **Remitente:** Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez  
Titular del Departamento de Administración.

**Asunto:** En seguimiento al oficio IEEBC/USSPyVINE/098/2024, se informa el costo presupuestal anual de las plazas de profesionista especializado de la rama administrativa y de asistencia técnica perteneciente al Servicio Profesional Electoral Nacional.

---

---

**Número de oficio:** IEEBC/CEVCDE/122/2024 **Remitente:** Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales.

**Asunto:** Mediante el cual se informan los Resultados de la Retroalimentación con los Consejos Distritales Electorales.

---

---

**Número de oficio:** IEEBC/CJ/343/2024 **Remitente:** Coordinación Jurídica.

**Asunto:** Relativo al informe del mes de julio de 2024, sobre procedimientos laborales sancionadores.

---

---

**Número de oficio:** IEEBC/SE/4725/2024 **Remitente:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez  
Secretario Ejecutivo.

**Asunto:** Se traslada para su atención el oficio 00074, signado por Dúnnia Monserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se comunica la designación de la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la H.XXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California.

---

---

**Número de oficio:** IEEBC/SE/4726/2024 **Remitente:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez  
Secretario Ejecutivo.

**Asunto:** Para conocimiento se traslada el Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación correspondiente al periodo del 22 de junio al 23 de julio de 2024.

---

---

**Número de oficio:** IEEBC/SE/070/2024 **Remitente:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez  
Secretario Ejecutivo.

**Asunto:** Invitación para participar en la plática relativa a los Asuntos HASL (Hostigamiento, Acoso Sexual y Laboral), el día martes 27 de agosto de 2024 de 10:00 a 11:00 de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

---

---

**Número de oficio:** IEEBC/UT/583/2024 **Remitente:** Héctor Ricardo Haro Solorio  
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia

**Asunto:** Capacitación "Introducción a la Unidad de Transparencia, Ejercicio al Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", a cargo de personal adscrito al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAI PCB) a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones del IEEBC.

---

## Despachada:

<b>Número de oficio:</b> IEEBC/USSPyVINE/100/2024	<b>Destinatario:</b> Luis Alberto Hernández Morales, Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<b>Asunto:</b> Mediante el cual se remite el informe de actividades correspondiente al periodo del 1ro al 31 de julio de 2024	
<b>Número de oficio:</b> IEEBC/USSPyVINE/101/2024	<b>Destinatario:</b> Luis Alberto Hernández Morales, Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<b>Asunto:</b> Mediante el cual se hace de su conocimiento, que en fecha del 6 de agosto la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, aprobó el Acuerdo IEEBC/CSSPENyRA009/2024, en el que resuelve la primera renovación de las encargadurías de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEBC	
<b>Número de oficio:</b> IEEBC/USSPyVINE/102/2024	<b>Destinatario:</b> Mtro. Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<b>Asunto:</b> Mediante el cual se remite el Proyecto de Acuerdo del Consejo General Electoral, derivado de la aprobación del Dictamen Dos de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral, relativo al otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, para el ejercicio valorado correspondiente al año 2023.	
<b>Número de oficio:</b> IEEBC/USSPyVINE/103/2024	<b>Destinatario:</b> Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral
<b>Asunto:</b> Se informa a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, que durante el mes de julio no se recibió ni formalizo denuncia alguna.	
<b>Número de oficio:</b> IEEBC/USSPyVINE/104/2024	<b>Destinatario:</b> Lic. Roberto Carlos Félix López Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
<b>Asunto:</b> En seguimiento al oficio IEEBC/USSPyVINE/008/2024, para conocimiento de la modificación al presupuesto asignado para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio.	



---

**Número de oficio:** IEEBC/USSPyVINE/105/2024      **Destinatario:** Lic. Roberto Carlos Félix López  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional del  
Instituto Nacional Electoral.

**Asunto:** Mediante el cual se informa que en fecha 15 de agosto la Junta General Ejecutiva en su 8ª sesión ordinaria, aprobó el Acuerdo IEEBC/JGE10/2024 por el que resuelve las renovaciones de encargdurías de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

---

---

**Número de oficio:** IEEBC/USSPyVINE/106/2024      **Destinatario:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez  
Secretario Ejecutivo del Instituto  
Estatal Electoral de Baja  
California.

**Asunto:** Mediante el cual se remitieron los documentos que avalan los cumplimientos del Acuerdo IEEBC/JGE10/2024.

---

---

**Número de oficio:** IEEBC/USSPyVINE/109/2024      **Destinatario:** Lic. Roberto Carlos Félix López  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional del  
Instituto Nacional Electoral.

**Asunto:** Mediante el cual se informa que en fecha 22 de agosto el Consejo General Electoral en su 8ª sesión ordinaria, aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE151/2024, relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California en términos del ejercicio valorado correspondiente al año 2023.

---

---

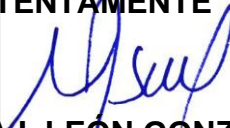
**Número de oficio:** IEEBC/USSPyVINE/110/2024      **Destinatario:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez  
Secretario Ejecutivo del Instituto  
Estatal Electoral de Baja  
California.

**Asunto:** Mediante el cual se remitieron los documentos que avalan los cumplimientos del Acuerdo IEEBC/CGE151/2024.

---

**Se informa lo anterior, para los efectos legales conducentes, a los cinco días del mes de septiembre de 2024.**

**ATENTAMENTE**



**M.A. ANA I. LEÓN GONZÁLEZ**

Titular de la Unidad del Servicio Profesional y  
Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

## REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/4007/00519	INE/UTIGyND/593/2024	UNIDAD TECNICA DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/UTIGyND/593/2024, suscrito por la Lic. Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, mediante el cual se realiza la invitación para que desde las Comisiones de Igualdad u homologas de los OPL participen con un capítulo en el proyecto de Libro físico y electrónico denominado: Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones de 2024. Por este motivo habrá dicha reunión que se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2024 a las 14:00; con la finalidad de explicar las características técnicas y atender las dudas e inquietudes del proyecto en comento. (SCOPL)	27/08/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/3955/00518	INE/DEOE/2035/2024	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/DEOE/2035/2024, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral, mediante el cual se remita a los 32 Organismos Públicos Locales los archivos de Consideraciones elaboración de Tablas PEC 2023-2024 y Geográfico a nivel acta de casilla PEC 2023-2024, con el propósito de que esta información les sea de utilidad para la elaboración de las Tablas de Resultados con las características establecidas en los lineamientos. (SCOPL)	22/08/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/3878/00515	INE/UTF/DA/40547/2024	UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6 y 35, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones; informo a Usted que la Unidad Técnica de Fiscalización, solicitó al C. Titular de la UTVOPL, sea el conducto para solicitarle un informe respecto de los importes del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas aprobados por el Consejo General del OPL, correspondientes al ejercicio 2023, en un término no mayor a diez días hábiles. Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. De igual manera se le solicita remitir el acuse de recibo (EN FORMATO PDF) en el PRIMER PERIODO, y la información solicitada dentro del SEGUNDO PERIODO, aperturados en el módulo de SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES en el SIVOPLE. (SVYN)	20/08/2024	27/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3911/00516	INE/UTSI/4771/2024	UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/UTSI/4771/2024, suscrito por el Ing. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual se comunica que se recibió el Informe Final de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), en atención a los oficios INE/UTSI/4544/2024 e INE/UTSI/4732/2024, y que derivado del análisis del documento en comento, se consideran por atendidas las observaciones, previamente remitidas y no se generan observaciones adicionales. Asimismo, se continúa a la espera de la atención de las observaciones generadas, mediante oficio INE/UTSI/4517/2024, correspondientes al Informe Final del PREP tal como se solicitó en el oficio INE/UTSI/4732/2024. Finalmente, con el propósito de propiciar un ambiente que favorezca y agilice la toma de decisiones y la socialización de la información entre las personas involucradas, se solicita que el contenido del presente se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión Especial de Innovación Tecnológica del Consejo General, y que la evidencia de ello se remita por este mismo medio durante el periodo habilitado para concluir la actividad. (SCOPL)	20/08/2024	21/08/2024	EN PROCESO

## REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/3863/00513	INE/UTSI/4764/2024	UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/UTSI/4764/2024, suscrito por el Ing. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual se realiza un atento recordatorio al OPL, toda vez que tiene pendiente la remisión de la atención a las observaciones generadas a los entregables que se enlistan en el presente oficio, por lo que se solicita informen, a más tardar el jueves 22 de agosto de la presente anualidad, respecto al estatus que guardan dichos entregables y, en su caso, remita lo conducente por este mismo medio. No se omite recordar que el contenido del presente debe hacerse del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión Especial de Innovación Tecnológica del Consejo General y remitir, junto con la respuesta a la presente solicitud, la evidencia de ello. (SCOPL)	20/08/2024	22/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3913/00517	APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, suscrito por la Mtra. Elsa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual se les informa que el periodo de aplicación de la evaluación del desempeño del sistema OPLE se realizará del 9 de septiembre al 31 de octubre de 2024. El oficio requiere del acuse correspondiente, que deberá ser enviado a la cuenta de correo evaluacion.despen@ine.mx. (SCOPL)	20/08/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/3867/00514	INE/UTF/DA/40547/2024	UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6 y 35, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones; informo a Usted que se recibió en esta Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el oficio número INE/DEPPP/STCRT/00158/2024, signado por la L.C. Verónica Luna Flores, Subdirectora de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual solicita al C. Titular de la UTVOPL, sea el conducto para notificar a los 32 OPL lo siguiente: Aguascalientes el oficio INE/UTF/DA/40546/2024, Baja California el oficio INE/UTF/DA/40547/2024, Baja California Sur el oficio INE/UTF/DA/40548/2024, Campeche el oficio INE/UTF/DA/40549/2024, Chiapas el oficio INE/UTF/DA/40550/2024, Chihuahua INE/UTF/DA/40551/2024, Ciudad de México el oficio INE/UTF/DA/40552/2024, Coahuila el oficio INE/UTF/DA/40553/2024, Colima el oficio INE/UTF/DA/40554/2024, Durango el oficio INE/UTF/DA/40555/2024, Guanajuato el oficio INE/UTF/DA/40556/2024, Guerrero el oficio INE/UTF/DA/40557/2024, Hidalgo el oficio INE/UTF/DA/40558/2024, Jalisco el oficio INE/UTF/DA/40559/2024, Ciudad de México el oficio INE/UTF/DA/40560/2024, Michoacán el oficio INE/UTF/DA/40561/2024, Morelos el oficio INE/UTF/DA/40562/2024, Nayarit el oficio INE/UTF/DA/40563/2024, Nuevo León el oficio INE/UTF/DA/40564/2024, Oaxaca el oficio INE/UTF/DA/40565/2024, Puebla el oficio INE/UTF/DA/40566/2024, Querétaro el oficio INE/UTF/DA/40568/2024, Quintana Roo el oficio INE/UTF/DA/40569/2024, San Luis Potosí el oficio INE/UTF/DA/40570/2024, Sinaloa el oficio INE/UTF/DA/40571/2024, Sonora el oficio INE/UTF/DA/40572/2024, Tabasco el oficio INE/UTF/DA/40573/2024, Tamaulipas el oficio INE/UTF/DA/40574/2024, Tlaxcala el oficio INE/UTF/DA/40575/2024, Veracruz el oficio INE/UTF/DA/40576/2024, Yucatán el oficio INE/UTF/DA/40577/2024, Zacatecas el oficio INE/UTF/DA/40578/2024. Señalando en el oficio de mérito la UTF, rinda un informe en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, respecto de los importes del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas aprobados por el Consejo General del Organismo Público Electoral respectivo, correspondientes al ejercicio 2023, incluyendo el importe aprobado y el importe efectivamente ministrado a cada uno de los partidos políticos. Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. De igual manera se le solicita remitir el acuse de recibo (EN FORMATO PDF) en el PRIMER PERIODO y el informe requerido en el SEGUNDO PERIODO, aperturados en el módulo de SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	20/08/2024	27/08/2024	CANCELADO
BC/2024/3857/00512	Correo electrónico - Infografía App Apoyo Ciudadano	DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio Correo electrónico - App Apoyo Ciudadano, suscrito por el Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mediante el cual se remite infografía para que el OPL promueva el uso de la Aplicación Móvil para los diferentes Procesos de Participación Ciudadana, que se encuentran vigentes tanto a nivel Nacional como Local. (SCOPL)	19/08/2024		PARA CONOCIMIENTO

## REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/3842/00511	INE/DEOE/2004/2024	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/DEOE/2004/2024, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral, mediante el cual se solicita responder el cuestionario referido en el oficio de mérito referente a Programa de Asistencia Electoral 2023-2024. Asimismo, solicita remitir el oficio de conclusión sobre dicha actividad a más tardar el 23 de agosto de 2024 en el periodo habilitado. (SCOPL)	16/08/2024	23/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3830/00510	INE/DEOE/2000/2024	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/DEOE/2000/2024, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral, mediante el cual se solicita el llenado de la encuesta por conducto de las y los Titulares del área de Organización Electoral, misma que estará disponible a partir del 16 y hasta el 23 de agosto de 2024, en el enlace referido en el oficio de mérito. Se solicita remitir en el periodo habilitado la confirmación de la conclusión de la encuesta. (SCOPL)	15/08/2024	23/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3817/00509	INE/UTSI/4732/2024	UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/UTSI/4732/2024, suscrito por el Ing. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual se hace un atento recordatorio que se debe remitir a esta unidad los entregables que se encuentran enlistados en el presente oficio. Asimismo, se requiere que se envíe la información requerida, así como, se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas Informáticos del Consejo General del OPL y del Comité Técnico Asesor del PREP, y remitir la evidencia de ello durante el periodo habilitado para concluir la actividad. (SCOPL)	13/08/2024	14/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3799/00508	INE/UTF/DG/DPN/40629/2024	UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/UTF/DG/DPN/40629/2024, suscrito por el Mtro. Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual se remite la Cédula de Partidos Políticos, en archivo Excel, con la atenta solicitud de actualizar la información referente a las acreditaciones locales de los partidos políticos nacionales y de los partidos locales, así como el estatus de su registro ante los OPL, conforme a los Acuerdos y Resoluciones que han sido aprobadas y emitidas recientemente por los Consejos Generales de los Institutos Estatales Electorales en las entidades federativas. Dichas cédulas, deberán imprimirse y firmarse de manera autógrafa por quien elaboró y autorizó, colocando el nombre y cargo correspondiente, y enviarse escaneada en formato PDF y editable (Excel) a la UTF, por este mismo medio y a los correos electrónicos reportes.sif@ine.mx y usuarios.utf@ine.mx, durante el periodo habilitado para concluir la actividad.(SCOPL)	08/08/2024	16/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3797/00507	Informe_Seguimiento_PlyCC_2023-2024	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio Informe_Seguimiento_PlyCC_2023-2024, por instrucciones del Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual se hace de su conocimiento el Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación, correspondiente al periodo del 22 de junio al 23 de julio de 2024, presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General el 31 de julio del año en curso. Es importante resaltar que el presente informe contiene el avance de cumplimiento de actividades, las modificaciones que se han aplicado a los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, así como información sobre los procesos electorales extraordinarios derivados de los Procesos Electorales Locales Concurrentes en comento y, específicamente, del que se encuentra en desarrollo en el estado de Chiapas, para su conocimiento.	08/08/2024		PARA CONOCIMIENTO

## REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/3791/00506	INE/UTF/DRN/40688/2024	UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6 y 35, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones y 73 numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; hago de su conocimiento que se recibió en esta Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el oficio número INE/UTF/DRN/40688/2024, signado por la Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad, mediante el cual le solicita a los 32 OPL de la República; remitan un informe relativo a los saldos pendientes por pagar, de los partidos acreditados ante los mismos (partidos políticos nacionales con registro local y los partidos políticos con registro local), es decir, informar el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno y que hayan causado estado al mes de agosto del año 2024, o en su caso, el más reciente con que cuente, precisando lo siguiente: Acuerdo o resolución en que se impuso la sanción. Monto total de la sanción, detallando el tipo de sanción (multa o reducción). Monto cobrado a la fecha. Monto pendiente de cobro a la fecha. Tal como se indica en el oficio de mérito, información que servirá a la UTF para llevar a cabo la individualización de las sanciones, con motivo de la sustanciación de diversos procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización. Lo anterior para los fines legales a que tenga lugar. De igual manera se le solicita remitir el acuse de recibo (EN FORMATO PDF) en el PRIMER PERIODO y el informe requerido en el SEGUNDO PERIODO, aperturados en el módulo de SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES en el SIVOPLE. (SVYN)	08/08/2024	12/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3785/00503	INE/DEPPP/DE/DATE/3556/2024	DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/DEPPP/DE/DATE/3556/2024, suscrito por La Lic. Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual con relación al numeral sexto del acuerdo INE/CG/681/2023, esta dirección solicita que a más tardar el día 14 de agosto, envíen un informe sobre las acciones que se realizaron para dar cumplimiento a lo mandatado por el Consejo General del INE. Además solicita enviar acuse de recibido a las cuentas indicadas en el oficio. (SCOPL)	07/08/2024	14/08/2024	CONCLUIDO
BC/2024/3789/00505	INE/DECEyEC/1278/2024	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/DECEyEC/1278/2024, suscrito por la Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual se remite el Acuerdo INE/CCOE/022/2024, por el que se aprueban los documentos operativos para la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, así como sus respectivos anexos. Lo anterior, con el propósito de dar a conocer las actividades que realizarán los Órganos Desconcentrados del INE, así como los Organismos Públicos Locales durante las fases 5 y 6 del desarrollo de la Consulta; es decir, las etapas de preparación en los órganos desconcentrados y de implementación durante el mes de noviembre. Favor de enviar acuse de recibido para concluir la actividad. (SCOPL)	07/08/2024	09/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3788/00504	RESPUESTA A LA CONSULTA ART.37 CONSULTA/CHIH/2024/16	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos c), i) y j) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37, numeral 2, inciso i) y numeral 3 del Reglamento de Elecciones y 73, numeral 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; me permito adjuntar a la presente copia del Oficio: IEE-SE-1850-2024 e INE/UTF/DRN/37017/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CHIH/2024/16, formulada por el OPL de Chihuahua relacionada a diversas cuestiones relacionadas con las organizaciones que realizaron actividades de Observación Electoral en el Proceso Electoral 2023-2024. (SVYN)	07/08/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/3743/00500	INE/UTVOPL/909/2024	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6 y 35, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones y 73 numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; a través del oficio número INE/UTVOPL/909/2024, se notifica el Acuerdo INE/CG2090/2024 y anexo, aprobado por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2024, en cumplimiento al punto resolutorio DÉCIMO CUARTO. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos precisados en dicho Acuerdo. Asimismo, se le solicita remita el acuse de recibo del oficio referido en formato PDF en el ÚNICO PERIODO aperturado para tal efecto en este módulo. (SVYN)	06/08/2024	08/08/2024	CONCLUIDO

## REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/3762/00502	INE/UTVOPL/154/2024	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Se remite la Circular INE/UTVOPL/154/2024, a través de la cual, en ejercicio de las atribuciones de coordinación y seguimiento, se solicita su amable apoyo para requisitar la información sobre el ejercicio de algunas atribuciones del OPL, en el archivo Excel adjunto. Agradecemos que la información se envíe a más tardar el viernes 09 de agosto de 2024, en el periodo único habilitado para tal fin. (DDIE)	06/08/2024	09/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3761/00501	RESPUESTA EN ALCANCE A LA CONSULTA ART.37 CONSULTA/AGS/2024/7	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos c), i) y j) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37, numeral 2, inciso i) y numeral 3 del Reglamento de Elecciones y 73, numeral 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; me permito adjuntar a la presente copia del Oficio: IEE/SE/2591/2024 e INE/DEPPP/DE/DPPF/3531/2024 e INE/DJ/17768/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/AGS/2024/7, formulada por el OPL de Aguascalientes relacionada a la solicitud de registro local del Partido de la Revolución Democrática ante su pérdida de registro como partido nacional, luego de los resultados obtenidos en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. (SVYN)	06/08/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/3632/00499	INE/DECEyEC/1252/2024	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/DECEyEC/1252/2024, suscrito por la Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual, se informa que este Instituto ha determinado publicar de manera electrónica el estudio denominado Análisis del fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020, entre este Instituto, el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF). Por lo anterior, se consulta al IEEBC para que, de estar de acuerdo y considerarlo pertinente, se otorgue por escrito la autorización para el uso del logotipo del OPL en la portada de la publicación y se brinde el archivo editable. (SCOPL)	02/08/2024	03/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3626/00498	RESPUESTA EN ALCANCE A LA CONSULTA ART.37 CONSULTA/CHIH/2024/17	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos c), i) y j) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37, numeral 2, inciso i) y numeral 3 del Reglamento de Elecciones y 73, numeral 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; me permito adjuntar a la presente copia del Oficio: IEE-SE-1856-2024, INE/DEPPP/DE/DPPF/3479/2024 e INE/DJ/16657/2024 e INE/UTF/DRN/36663/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CHIH/2024/17, formulada por el OPL de Chihuahua relacionada con la deducción económica con cargo al financiamiento nacional de un partido político derivado del incumplimiento de una sentencia emitida por el tribunal local. (SVYN)	01/08/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/3592/00497	INE/UTVOPL/796/2024	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6 y 35, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones y 73 numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, se notifica para su conocimiento la Resolución INE/CG/1936/2024 y Anexos, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio del 2024. Al respecto, se le solicita remita el acuse de recibo del oficio INE/UTVOPL/796/2024 en formato PDF en el PRIMER PERIODO, así como la constancia de notificación en el SEGUNDO PERIODO; aperturados para tal efecto en este módulo. (SVYN)	31/07/2024	05/08/2024	EN PROCESO

## REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/3573/00496	INE/UTF/DRN/37445/2024	UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6 y 35, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones y 73 numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; remito el oficio INE/UTF/DRN/37445/2024, signado por la Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez Directora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización; mediante el cual le solicita a los 32 OPL de la República, le informen: lo relativo a los saldos pendientes por pagar, de los partidos acreditados ante los mismos (partidos políticos nacionales con registro local y los partidos políticos con registro local); debiendo informar el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno y que hayan causado estado al mes de julio del año 2024, o en su caso, el más reciente con que cuente, precisando lo siguiente: Acuerdo o resolución en que se impuso la sanción. Monto total de la sanción, detallando el tipo de sanción (multa o reducción). Monto cobrado a la fecha. Monto pendiente de cobro a la fecha, tal como se indica en el oficio de mérito; aclarando que la información es de utilidad para llevar a cabo la individualización de las sanciones, con motivo de la sustanciación de diversos PES. Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. De igual manera se le solicita remitir el acuse de recibo (EN FORMATO PDF) en el PRIMER PERIODO y la información requerida en el SEGUNDO PERIODO, aperturados en el módulo de SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES en el SIVOPLE. (SVYN)</p>	30/07/2024	05/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3502/00490	RELACIÓN EVALUADO-EVALUADOR CORRESPONDIENTE	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio RELACIÓN EVALUADO-EVALUADOR CORRESPONDIENTE, suscrito por la Mtra. Elsa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual se informa que ha iniciado los preparativos para la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio adscrito al Organismo Público Local Electoral que usted preside, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024. Por lo anterior, con el fin de que los datos se incorporen al Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) y se lleve a cabo la configuración de la relación evaluado- evaluador-factor. Le pido que la información se envíe a la cuenta de correo electrónico evaluacion.despen@ine.mx a más tardar el 9 de agosto del presente. (SCOPL)</p>	23/07/2024	09/08/2024	EN PROCESO
BC/2024/3499/00489	RELACIÓN EVALUADO-EVALUADOR CORRESPONDIENTE	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio RELACIÓN EVALUADO-EVALUADOR CORRESPONDIENTE, suscrito por la Mtra. Elsa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual se informa que ha iniciado los preparativos para la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio adscrito al Organismo Público Local Electoral que usted preside, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024. Por lo anterior, con el fin de que los datos se incorporen al Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) y se lleve a cabo la configuración de la relación evaluado- evaluador-factor. Le pido que la información se envíe a la cuenta de correo electrónico evaluacion.despen@ine.mx a más tardar el 9 de agosto del presente. (SCOPL)</p>	23/07/2024	09/08/2024	CANCELADO

## REPORTE DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REGISTRO	ÁREA ASIGNADA	ESTATUS ACTUAL
OFICIO/BC/2024/417	IEEBC/SE/4905/2024	Se remite el oficio número IEEBC/SE/4905/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/UTCE/1667/2024, reativo al punto TERCERO del acuerdo dictado el día veintiséis de agosto del presente año dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/167/2023. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes,	29-08-2024 09:38:29	DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	ASIGNADA
OFICIO/BC/2024/411	IEEBC/CGE/4000/2024	Se remite el Oficio IEEBC/CGE/4000/2024, a través del cual, se hace de su conocimiento que el 22 de agosto del 2024, el Consejo General Electoral celebró su 45a sesión extraordinaria, en la cual se aprobaron los siguientes documentos: a) Acuerdo IEEBC/CGE152/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Ensenada; b) Acuerdo IEEBC/CGE153/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Mexicali; c) Acuerdo IEEBC/CGE154/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Tecate; d) Acuerdo IEEBC/CGE155/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Tijuana; e) Acuerdo IEEBC/CGE156/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el X Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito; f) Acuerdo IEEBC/CGE157/ relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el I Ayuntamiento del Municipio de San Quintín; g) Acuerdo IEEBC/CGE158/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el I Ayuntamiento del Municipio de San Felipe. En razón de lo anterior, se notifica al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica a su digno cargo, para efectos de tener conocimiento del contenido de los documentos aprobados por el Consejo General.	26-08-2024 04:49:01	UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION	EN PROCESO
OFICIO/BC/2024/411	IEEBC/CGE/4000/2024	Se remite el Oficio IEEBC/CGE/4000/2024, a través del cual, se hace de su conocimiento que el 22 de agosto del 2024, el Consejo General Electoral celebró su 45a sesión extraordinaria, en la cual se aprobaron los siguientes documentos: a) Acuerdo IEEBC/CGE152/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Ensenada; b) Acuerdo IEEBC/CGE153/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Mexicali; c) Acuerdo IEEBC/CGE154/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Tecate; d) Acuerdo IEEBC/CGE155/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Tijuana; e) Acuerdo IEEBC/CGE156/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el X Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito; f) Acuerdo IEEBC/CGE157/ relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el I Ayuntamiento del Municipio de San Quintín; g) Acuerdo IEEBC/CGE158/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el Ayuntamiento del Municipio de San Felipe. En razón de lo anterior, se notifica al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica a su digno cargo, para efectos de tener conocimiento del contenido de los documentos aprobados por el Consejo General.	26-08-2024 04:49:01	UNIDAD TECNICA DE GUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	EN PROCESO
OFICIO/BC/2024/411	IEEBC/CGE/4000/2024	Se remite el Oficio IEEBC/CGE/4000/2024, a través del cual, se hace de su conocimiento que el 22 de agosto del 2024, el Consejo General Electoral celebró su 45a sesión extraordinaria, en la cual se aprobaron los siguientes documentos: a) Acuerdo IEEBC/CGE152/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Ensenada; b) Acuerdo IEEBC/CGE153/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Mexicali; c) Acuerdo IEEBC/CGE154/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Tecate; d) Acuerdo IEEBC/CGE155/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el XXV Ayuntamiento del Municipio de Tijuana; e) Acuerdo IEEBC/CGE156/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el X Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito; f) Acuerdo IEEBC/CGE157/ relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el I Ayuntamiento del Municipio de San Quintín; g) Acuerdo IEEBC/CGE158/2024 relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el Ayuntamiento del Municipio de San Felipe. En razón de lo anterior, se notifica al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica a su digno cargo, para efectos de tener conocimiento del contenido de los documentos aprobados por el Consejo General.	26-08-2024 04:49:01	UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	EN PROCESO
OFICIO/BC/2024/418	IEEBC/SE/4890/2024_BIS	Se remite el oficio IEEBC/SE/4890/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/UTCE/1656/2024, relativo al punto SEXTO del Acuerdo emitido el 27 de agosto de la presente anualidad, dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/140/2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes. Se anexa el formato correspondiente de Meta Platforms, Inc.	29-08-2024 09:50:04		CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/416	IEEBC/SE/4899/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4899/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/UTCE/1663/2024, relativo al acuerdo emitido el 28 de agosto de 2024, dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/07/2023. Lo anterior para que por conducto de la Unidad a su cargo, se traslade a la Unidad Técnica de lo Contencioso electoral del INE.	29-08-2024 03:06:34	UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/415	IEEBC/SE/4891/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4891/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/UTCE/1662/2024, relativo al acuerdo emitido el 27 de agosto del presente, dentro del Expediente IEEBC/UTCE/PES/154/2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes.	28-08-2024 04:00:24		CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/414	IEEBC/SE/4890/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4890/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/UTCE/1656/2024, relativo al punto SEXTO del Acuerdo emitido el 27 de agosto de la presente anualidad, dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/140/2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes.	28-08-2024 03:48:39		CONCLUIDA



## REPORTE DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REGISTRO	ÁREA ASIGNADA	ESTATUS ACTUAL
OFICIO/BC/2024/413	IEEBC/SE/4886/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4886/2024, a través del cual, se envía el diverso IEEBC/DA/1539/2024, mediante el cual informa que en el Convenio Específico de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, en el que se definen los conceptos de gastos y costos por la implementación de medidas excepcionales en materia de integración de mesas directivas de casillas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; se percató de un error mecanográfico en lo relativo al nombre de una de las personas señaladas para la recepción del gasto de campo, tal y como lo describe en el citado oficio. Lo anterior, para la atención y efectos conducentes de la Unidad Técnica a su cargo.	28-08-2024 02:47:56	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/412	IEEBC/SE/4873/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4873/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/USSPyVINE/109/2024, relativo a la aprobación del Acuerdo IEEBC/CGE151/2024, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del ejercicio valorado correspondiente al año 2023. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para efectos de tener conocimiento, y en cumplimiento al acuerdo TERCERO del referido documento.	27-08-2024 04:24:42	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/410	IEEBC/SE/4868/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4868/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/CPPyF/0320/2024, relativo a la conclusión de la Actividad 18.27 Asignación de Regidurías por el principio de Representación Proporcional, para lo cual, se anexa el formato de aviso correspondiente. Lo anterior, para la atención y efectos conducentes de la Unidad Técnica a su digno cargo, en cumplimiento al Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023-2024.	26-08-2024 03:17:09	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/409	IEEBC/SE/4805/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4805/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/USSPyVINE/105/2024, relativo a las renovaciones de encargadurías de despacho en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes.	21-08-2024 10:38:21	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/408	IEEBC/SE/4763/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4763/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/USSPyVINE/104/2024 y anexo, relativo a la modificación en el presupuesto asignado para el otorgamiento de incentivos en el año 2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para su atención y en su caso, efectos conducentes.	15-08-2024 03:27:46	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/407	IEEBC/SE/4740/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4740/2024, mediante el cual, se anexa el diverso IEEBC/UTCE/1564/2024, relativo al punto SEGUNDO del Acuerdo emitido en fecha 13 de agosto de la presente anualidad, dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/167/2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes.	13-08-2024 04:12:19		CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/406	IEEBC/CGE/3876/2024	Se remite el Oficio IEEBC/CGE/3876/2024, a través del cual, se hace de su conocimiento que el 6 de agosto del 2024, el Consejo General Electoral celebró su 44a sesión extraordinaria, en la cual se aprobó el siguiente documento: a) Acuerdo IEEBC/CGE150/2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la suscripción del convenio específico de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral por el que se definen los conceptos de gastos y costos por la implementación de medidas excepcionales en materia de integración de mesas directivas de casillas para el proceso electoral concurrente 2023-2024 en el Estado de Baja California y su anexo financiero. En razón de lo anterior, se notifica al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica a su digno cargo, para efectos de tener conocimiento del contenido del documento aprobado por el Consejo General.	08-08-2024 11:41:43	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/405	IEEBC/SE/4690/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4690/2024 mediante el cual se solicita el padrón de electores local con corte al 31 de julio de 2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal del Electores del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes.	07-08-2024 04:14:34		CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/404	IEEBC/SE/4682/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/4682/2024, mediante el cual, se anexa el diverso IEEBC/UTCE/1524/2024, relativo los Acuerdos emitidos los días 21 de julio y 5 de agosto de la presente anualidad, dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/24/2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes.	06-08-2024 02:11:07		CONCLUIDA